

CONVOCATORIA “MÚSICAS SITUADAS. PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS MUSICALES-AUDIOVISUALES ENTRE LA COMUNIDAD DEL DAMUS Y ARTISTAS, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD”

En el marco del Programa de Vinculación con la Comunidad y junto a Radio DAMus TV se abre la convocatoria “Músicas situadas. Producción de contenidos musicales-audiovisuales entre la comunidad del DAMus y artistas, instituciones y organizaciones de la comunidad”.

La presente convocatoria surge como una propuesta para generar producciones musicales junto a la comunidad que tengan como objetivo promover el acceso a la diversidad cultural, colaborar en la formación de nuevas audiencias, contribuir a la preservación del patrimonio cultural intangible y producir innovaciones tecnológico-musicales para la comunidad.

Los contenidos desarrollados se mostrarán como el trabajo de extensión de las cátedras. Quienes quieran participar NO deben presentar un proyecto, sino simplemente completar el formulario antes del 10 de mayo.

I. DESCRIPCIÓN

La presente convocatoria surge como una propuesta para **amplificar las producciones de las cátedras del DAMus** que tengan como objetivo promover el acceso a la diversidad cultural, colaborar en la formación de nuevas audiencias, contribuir a la preservación del patrimonio cultural intangible y producir innovaciones tecnológico-musicales para la comunidad.

Surge en el contexto del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) con miras a un escenario de Distanciamiento Social que, como hemos podido atestiguar en los últimos meses, dificulta tremendamente la labor artística colectiva en sus formatos tradicionales así como las instancias formativas de las que buscamos **ser protagonistas como comunidad universitaria**. El desigual acceso a TICs y a los bienes culturales que permiten su utilización se volvió evidente desde el momento en que la tecnología se transformó en el medio exclusivo para el desarrollo de toda la actividad universitaria.

Por lo tanto, esta convocatoria tiene como objetivo **generar un espacio de capacitación en el desarrollo de proyectos de vinculación con la comunidad, brindar herramientas para la producción audiovisual de los contenidos de esos proyectos**, y, eventualmente, colaborar en la implementación de los mismos en la presencialidad, en la medida en que las condiciones epidemiológicas lo permitan.

Se busca en esta articulación **potenciar el trabajo de la comunidad del DAMus mediante capacitaciones específicas y asistencia constante en lo que hace al lenguaje audiovisual pero a la vez generando productos pensados para un público específico**, externo al DAMus, delimitado socialmente, caracterizado culturalmente, con miras a una comunicación dialógica con el mismo que permita -a posteriori- revisar las propias prácticas.

II. FUNDAMENTOS Y OBJETIVOS

Como antecedentes de la presente convocatoria se mencionan el **Programa de Vinculación con la Comunidad**, que tiene como principal objetivo generar espacios de formación en el pensamiento y la acción crítica de manera colaborativa junto a distintos actores de la comunidad; la actividad de los ensambles institucionales, que día a día trabaja en pos de la promoción de la diversidad cultural y de la preservación del patrimonio cultural intangible; la intensa actividad de difusión que desarrolla el DAMus desde 2018 mediante **RADIO DAMUS** con programas dedicados a diversas expresiones musicales (música contemporánea, jazz, tango, ópera, folklore, música barroca latinoamericana, etc.) y atendiendo a problemáticas específicas como la circulación y legitimación de mujeres músicas, información institucional y difusión de la producción de la comunidad universitaria.

A su vez, en 2020 este Consejo Departamental aprobó el proyecto **RADIO DAMUS TV** cuyo objetivo general rezaba: *“Promover tanto la difusión de la producción artística del DAMus como su comunicación interna, con el objetivo de legitimarla, y propender al acceso igualitario de bienes culturales mediante un uso soberano de las TICs.”*

De este modo buscamos seguir fortaleciendo la participación de la comunidad educativa del DAMus en distintas actividades que contribuyan al desarrollo de procesos dialógicos que implican necesariamente un intercambio que actualiza imaginarios y los fortalece.

Objetivo generales

Fortalecer y difundir, mediante la producción audiovisual con anclaje social, el trabajo de las Cátedras y de la comunidad del DAMus en general.

Objetivos específicos

- 1) Producir contenidos audiovisuales que reflejen el trabajo de las cátedras y de la comunidad del DAMus en articulación con el Programa de Vinculación con la Comunidad.
- 2) Organizar dichos contenidos en un programa a emitirse en RADIO DAMUS TV.
- 3) Capacitar a las y los participantes en el diseño e implementación de proyectos musicales y en la sistematización y comunicación de experiencias que surjan a partir de los mismos.
- 4) Capacitar a los y las participantes tanto en la producción como en la post-producción audiovisual, incorporando dimensiones técnicas y de lenguaje.

- 5) Establecer equipos de trabajo organizados en base a líneas de acción específicas (ver CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA)

III. COORDINACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Para el desarrollo del desarrollo del presente proyecto se propone una coordinación colectiva que articule a las dependencias involucradas. Es decir, la Prosecretaría de Vinculación y RADIO DAMUS TV. A su vez, se buscará contar con el asesoramiento de un/a graduado/a del Dpto de Artes Audiovisuales o del Área Transdepartamental de Artes Multimediales.

IV. CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria está dirigida a Docentes y equipos de cátedra, Estudiantes y Graduadxs recientes y Nodocentes del DAMus.

A diferencia de otras convocatorias, **el único requisito para participar será completar un formulario de inscripción**. Es decir, no es requisito para participar la presentación de un proyecto formal con un marco lógico sino pensar entre cuatro y ocho productos musicales que puedan funcionar tanto en vivo como en producciones audiovisuales para desarrollar en un lapso de entre 4 (cuatro) y 8 (ocho) meses y que estén dirigidos a un público externo al DAMus lo más claramente caracterizado.

Se convoca a propuestas que persigan al menos 1 (una) de las siguientes líneas estratégicas:

- Promoción de la diversidad cultural
- Música, género y diversidad.
- Formación de nuevas audiencias
- Preservación del patrimonio cultural intangible
- Música, memoria y territorio
- Desarrollos tecnológico-musicales para la comunidad

La convocatoria contempla dos modalidades de participación:

Modalidad 1: Propuestas en articulación con el Programa de Vinculación con la Comunidad. Deberán plantearse en articulación con alguno de los proyectos del Programa y con al menos una de las instituciones u organizaciones con las que el Departamento ya tiene vinculación.

Modalidad 2: Proyectos de nuevas iniciativas. En el caso de que se opte por trabajar con nuevas organizaciones, es decir distintas a las que tienen vinculación previa con el DAMus, la misma debe dejar constancia a través de una carta compromiso.

V. CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS

1- Los participantes deben ser Docentes, Estudiantes, Graduadxs recientes o Nodocentes del DAMus, debiendo el equipo de trabajo inicial estar conformado al menos por 4 (cuatro) personas pertenecientes a al menos 2 (dos) claustros.

2- Las propuestas deben estar pensadas para un público externo a la universidad y claramente especificado (definir el público a partir de una franja etaria, pertenencia comunitaria o institucional, anclaje territorial, etc). Se pueden apoyar en las comunidades con las que ya dialoga el DAMus o se pueden proponer públicos nuevos.

3- Las propuestas deben contemplar su factibilidad de acuerdo a los recursos y apoyos que el DAMus puede ofrecer (ver APOYO INSTITUCIONAL)

4- Las propuestas deben responder a al menos una de las líneas estratégicas propuestas.

VI. APOYO INSTITUCIONAL

El Departamento de Artes Musicales y Sonoras podrá aportar al desarrollo de los proyectos:

- 1) Capacitación y asistencia para diseñar e implementar el proyecto
- 2) Recursos de RADIO DAMUS TV, en el espacio físico del DAMus y coordinado por la coordinación de la Radio (6 micrófonos, pies, consola mezcladora, computadora, estudio, 3 cámaras logitech brío). **Este punto está supeditado al contexto epidemiológico.**
- 3) Acceso a todos los mecanismos institucionales para la comunicación de actividades, convocatorias y resultados; incluyendo RADIO DAMUS y RADIO DAMUS TV.
- 4) Certificación pertinente de coordinación y participación una vez concluido el plazo del proyecto y entregado el informe técnico del mismo.

- 5) Las/os estudiantes que realicen participaciones continuadas podrán acreditar las mismas dentro de sus planes de estudios como 32 horas optativas, siempre y cuando este requerimiento haya sido aclarado en la presentación del proyecto y expresado en la carta aval docente, junto con el plan de trabajo.
- 6) Acceso a una publicación digital bajo la editorial EDAMUS que contará con ISBN y que incluirá artículos y relatos de experiencia presentados por los equipos de trabajo seleccionados que sean seleccionados por el mismo comité a cargo de la selección de proyectos.

VII. ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN DE LA CONVOCATORIA

- 1) Difusión de la convocatoria
- 2) Recepción de propuestas
- 3) Acompañamiento de propuestas, armado de equipos de trabajo, asistencia en el armado de proyectos.
- 4) Reuniones periódicas de autoevaluación y gestión
- 5) Organización y ejecución de capacitaciones
- 6) Acompañamiento permanente
- 7) Organización y distribución de contenidos audiovisuales
- 8) Armado y puesta en aire de un programa específico en RADIO DAMUS TV
- 9) Confección y entrega de certificados
- 10) Elaboración de informes

VIII. ACTIVIDADES DE LOS Y LAS PARTICIPANTES

- 1) Presentación de la propuesta
- 2) Revisión de la propuesta y armado del proyecto en diálogo con el Equipo Coordinador dentro del plazo propuesto por esta convocatoria

- 3) Asistencia a capacitaciones
- 4) Pre-producción de audiovisuales (guión, riders, etc.)
- 5) Producción de audiovisuales (filmación, registro)
- 6) Post-producción de audiovisuales (Edición)
- 7) Difusión del/los productos en RADIO DAMUS TV.
- 8) Redacción de un informe final autoevaluatorio que dé cuenta del proceso de diseño, realización e impacto del proyecto y su reacondicionamiento para una posterior publicación.
- 9) Elaboración de artículos académicos, relatos de experiencia y/o informes que reflexionen sobre el proyecto (opcional).